



LEY N° 1112

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: RATIFICACIÓN DECRETO PROVINCIAL N° 1367/16, SOBRE ADHESIÓN RÉGIMEN DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Sanción: 15 de Septiembre de 2016.

Promulgación: 26/09/16. D.P.N: 2078/16.

Publicación: B.O.P.: 30/09/16.

Artículo 1°.- Ratifícase en todos sus términos el Decreto provincial 1367/16, del 21 de julio de 2016, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

